



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 12-IV-00  
N.º 44

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

5L/PNLP-0041. Proposición no de Ley relativa a que se promuevan y ejerciten las acciones necesarias para la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

Págs.

613

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

5L/PE-0123. Pregunta de respuesta escrita sobre si fue contemplado el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council en la asunción de transferencias en materia de edu-

	Págs.
cación. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	613
5L/PE-0124. Pregunta de respuesta escrita sobre qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	614
5L/PE-0125. Pregunta de respuesta escrita sobre quién está asumiendo el coste actual del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	615
5L/PE-0126. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	615
5L/PE-0127. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se creó el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	616
5L/PE-0128. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio con el British Council no se cumpla el cupo establecido en cuanto al número de profesores británicos. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	616
5L/PE-0129. Pregunta de respuesta escrita sobre si asume la Comunidad Autónoma la validez del acuerdo y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos, en relación con el Convenio con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	617
5L/PE-0130. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene esta Comunidad Autónoma un proyecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión de la implantación del Modelo. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	618
5L/PE-0131. Pregunta de respuesta escrita sobre qué entidades o administraciones participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	618
5L/PE-0132. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	619
5L/PE-0133. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	619
5L/PE-0134. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste total y fuentes de financiación del Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	620
5L/PE-0135. Pregunta de respuesta escrita sobre qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución del Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	621
5L/PE-0136. Pregunta para respuesta escrita sobre cuál es la relación de bodegas que se han	

	Págs.
integrado en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	621
5L/PE-0137. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	622
5L/PE-0138. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	622
5L/PE-0139. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	623
5L/PE-0140. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	623
5L/PE-0141. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	624
5L/PE-0142. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	624
5L/PE-0143. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4571. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	625
5L/PE-0144. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	626
5L/PE-0145. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la empresa encargada de impartir un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	626
5L/PE-0146. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parla-	

	Págs.
mentario del Partido Riojano.	627
<b>RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS</b>	
5L/PE-0118. Pregunta de respuesta escrita relativa a ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	627
5L/PE-0119. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	628
5L/PE-0120. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	629
5L/PE-0121. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de Obras Públicas para el arreglo del puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	629
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
5L/SIDI-0182. Solicitud de información sobre los objetivos, desarrollo y experiencias de la implantación del Convenio con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	630
5L/SIDI-0183. Solicitud de información sobre el apoyo, tanto de recursos humanos como de material (bibliografía), que desde Innovación Educativa se ha aportado al proyecto educativo bilingüe del Colegio Público Doctor Castroviejo. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	631

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0041 -0502070-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que se promuevan y ejerciten las acciones necesarias para la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cáma-

ra, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En nuestra Comunidad Autónoma existen en la actualidad dos territorios que, siendo administrativamente barrios del municipio de Miranda de Ebro, provincia de Burgos, están enclavados dentro de la actual provincia y región de La Rioja, formando dos extrañas y anacrónicas islas en nuestro mapa regional.

Teniendo en cuenta que la integridad de La Rioja exige la solución de estas extravagancias territoriales, el Partido Riojano presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el resto de la legislación del Estado, el Gobierno de La Rioja promueva y ejercite, de forma inmediata, las acciones que sean necesarias a fin de desarrollar la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que prevé la agregación a nuestra Comunidad Autónoma de todos aquellos territorios que, perteneciendo administrativamente a otras Comunidades Autónomas, se encuentren enclavados en su totalidad dentro de la misma."

Logroño, 5 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0123 -0502028-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.5. Pregunta de respuesta escrita sobre si fue contemplado el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council en la asunción de transferencias en materia de educación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Fue contemplado este Convenio en la asunción de transferencias en materia de educación?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0124 -0502029-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar este Convenio?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0125 -0502030-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.7. Pregunta de respuesta escrita sobre quién está asumiendo el coste actual del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incerti-

dumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Quién está asumiendo el coste actual del Convenio?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0126 -0502031-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0127 -0502032-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se creó el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Cómo se creó el Convenio?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0128 -0502033-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.10. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio con el British Council no se cumpla el cupo establecido en cuanto al número de profesores británicos.**



**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio, no se cumpla el cupo establecido por el resto del Estado en cuanto al número de profesores británicos?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0129 -0502034-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.11. Pregunta de respuesta escrita sobre si asume la Comunidad Autónoma la validez del acuerdo y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos, en relación con el Convenio con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Asume la Comunidad Autónoma la validez del acuerdo y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0130 -0502035-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.12. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene esta Comunidad Autónoma un proyecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión de la implantación del Modelo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la incertidumbre generada en la Comunidad Educativa del Colegio Público Doctor Castroviejo, respecto al futuro del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council formula la siguiente pregunta:

¿Tiene esta Comunidad Autónoma un proyecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión, de la implantación del Modelo?

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0131 -0502043-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.13. Pregunta de respuesta escrita sobre qué entidades o administraciones participan en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Qué entidades o administraciones participan en este proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0132 -0502044-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en este Proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0133 -0502045-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en el**

**Proyecto LIFE.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en este Proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0134 -0502046-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.16. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste total y fuentes de financiación del Proyecto LIFE.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Cuál es el coste total y fuentes de financiación de este Proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0135 -0502047-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.17. Pregunta de respuesta escrita sobre qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución del Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución de este Proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0136 -0502048-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.18. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación de bodegas que se han integrado en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha iniciado la ejecución

de un interesante proyecto de reducción de vertidos contaminantes generados por diversas bodegas, denominado "Proyecto LIFE", en el que, al parecer, participan también otras entidades.

¿Cuál es la relación de bodegas que se han integrado en este proyecto?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0137 -0502049-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.19. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0138 -0502050-

**Autor:** Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.20. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0139 -0502051-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.21. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, orde-

nar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0140 -0502052-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.22. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0141 -0502053-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.23. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0142 -0502054-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.24. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/PE-0143 -0502055-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.25. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4571.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4571?

Logroño, 4 de abril de 2000. El Diputado del Grupo

po Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0144 -0502066-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está impartiendo en Nájera un curso de ofimática dirigido a mujeres.

¿Cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en dicho curso?

Logroño, 5 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0145 -0502067-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la empresa encargada de impartir un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está impartiendo en Nájera un curso de ofimática dirigido a mujeres.

¿Cuál es la empresa encargada de impartir dicho curso?

Logroño, 5 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0146 -0502068-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está impartiendo en Nájera un curso de ofimática dirigido a mujeres.

¿Qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de dicho curso?

Logroño, 5 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

## RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0118 -0501750-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ante qué organismos se han hecho las gestiones para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

URBAN no es un proyecto. Por tanto, no se pueden hacer gestiones ante ningún Organismo para introducir a Calahorra en un proyecto que no existe.

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0119 -0501751-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las gestiones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para incluir a Calahorra en el proyecto URBAN.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D.

Manuel Arenilla Sáez.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Dado que el proyecto URBAN no existe, no hemos realizado gestión alguna por incluir a Calahorra en un proyecto inexistente.

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0120 -0501756-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidad tiene prevista la Consejería de Obras Públicas para la señalización de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta formulada le comunico que dentro del Proyecto de señalización horizontal previsto para el presente ejercicio, figura sin presupuesto desglosado la señalización de la citada carretera.

Logroño, 30 de marzo de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0121 -0501757-

**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de**

**Obras Públicas para el arreglo del puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidad tiene presupuestada la Consejería de Obras Públicas para el arreglo del puente de la LR-346 en el tramo Ribafrecha-Ventas Blancas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a la pregunta formulada le comunico que se está redactando el estudio sobre la situación estructural del citado puente, que presenta problemas de deterioro tanto en el estribo izquierdo como en las vigas que soportan el tablero. A la vista de las conclusiones del citado estudio estructural se podrá tomar la decisión de o bien proceder a su reparación o la construcción de un nuevo puente en el mismo emplaza-

miento. En consecuencia no hay partida presupuestaria, nada más que para la redacción del ya citado estudio.

Logroño, 30 de marzo de 2000. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0182 -0502036-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Solicita información sobre los objetivos, desarrollo y experiencias de la implantación del Convenio con el British Council.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Teresa Villuendas Asensio, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Información sobre los objetivos, desarrollo y experiencias de la implantación del Convenio con el British Council.

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0183 -0502037-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Solicita información sobre el apoyo, tanto de recursos humanos como de material (bibliografía), que desde Innovación Educativa se ha aportado al proyecto educativo bilingüe del Colegio Público Doctor Castroviejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Información sobre el apoyo tanto de recursos humanos como de material (bibliografía) que desde Innovación Educativa se ha aportado al proyecto educativo bilingüe del Colegio Público Doctor Castroviejo.

Logroño, 3 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**